

PROGRAMA 2024

MATERIA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

AÑO: 3RO

PROFESORA: CINTIA GARCIA

CONTENIDOS

Núcleo temático: el espacio y su organización

1. La relación con el contexto físico.

- Delimitación de los espacios interiores y exteriores mediante boceto a mano alzada o programas de diseño, maqueta, etc. Forma y tamaño de cada uno de los espacios: calcular y comparar proporciones, distancias verticales y horizontales.
- Representación de las características más importantes de la circulación de un espacio.
- Instalación: escenificar el espacio con diversidad de materiales y/o medios, desde materiales industriales, naturales, hasta medios de comunicación, tales como video, sonido, computadoras, etc.
 - Se abordará a lo largo del año las manifestaciones artísticas históricamente situadas: impresionismo, post impresionismo, simbolismo, fauvismo, expresionismo, cubismo y futurismo, sirviéndonos de las mismas para la realización de un proyecto audiovisual entre otros trabajos.

2. La relación entre el espacio físico y/ o virtual, las formas, objetos y volúmenes.

- Estructuras de gran tamaño, diferentes tipos o grados de orden (desorden o caos), desde los más simples a los más complejos. Materiales no tradicionales.
- Estructuras en pequeños formatos: maquetas, cajas escenográficas. Conceptualización y uso de la escala.
- Concepto de esculturas de bulto, objetos y ensamblajes en espacios transitables. Análisis e intervención escultórica. Las vías públicas, lugar circunstancial y/o específico para la actuación escultórica. Concepción de la temporalidad por espacio recorrido físico y visual.
- Selección y/o acumulación de formas manufacturadas. Ready made, Ensamblaje o assemblage (equivalente tridimensional del collage), etc.

3. En relación con la luz y el color.

Se trabajará el color y la luz como herramientas de comunicación: llamar la atención, establecer ilusiones ópticas, tener fuerza sugestiva. El color no es solo la forma, sino el espacio; el color, pues, crea también la noción de espacios. El color influenciado por otros colores de su entorno, por la dependencia con la iluminación ambiental, por el tipo de materia con la que se relacione y por la extensión y distancia desde la que se lo percibirá.

- Análisis diferencial de las asociaciones del color con las propiedades materiales de los objetos según la intencionalidad comunicativa.
- Color e ilusión cromática. Efectos visuales tales como movimiento aparente, vibración, movimiento y oscilación. Mutaciones cromáticas.
- Tipos básicos de interacción entre la luz y los objetos a través del brillo y/o la opacidad. Variantes y combinaciones. Experiencias cinético-lumínicas.

Núcleo temático: los dispositivos y su configuración

Se prevé que los alumnos realicen varios proyectos plásticos y visuales, tanto producciones multimediales (animación y audiovisuales) en forma grupal, como así también instalaciones o esculturas de bulto, ready made o ensamblage, vinculados con el contexto, ya sea en espacios abiertos naturales o como en espacios cerrados dentro del colegio y en diferentes escalas y soportes (maqueta, intervención, instalación, croquis analógicos o digitales, etc.).

En todos los casos las intervenciones en esos espacios deben estar en consonancia con los intereses del público y deben poseer además, un significado para el contexto sociocultural de pertenencia.

A su vez, los proyectos serán de dos tipos, a saber:

Proyecto realizativo: materialización del proyecto artístico en el espacio, con los objetos y los volúmenes, la luz, el color, la pertinencia de lo temporal, etc. y otro proyecto de tipo audiovisual mediante el uso de programas de edición de imágenes.

Proyecto de actividad analítica sobre contenidos plásticos y visuales, preferentemente tridimensionales, de una producción a elegir de un artista determinado, corriente artística y/o fenómeno estético-visual contemporáneo o sobre una producción virtual de los alumnos mismos.

Los núcleos temáticos se encuentran atravesados por cuatro ejes interrelacionados: el contexto sociocultural, la recepción/ interpretación, el lenguaje plástico y visual y la producción.



ACTITUDES ESPERADAS EN LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS

Las actitudes esperadas son:

- Compromiso con la materia, traer el material solicitado por la docente y trabajar en clase.
- Colaborar con el clima de clase, manteniendo el respeto por sus pares, docentes y autoridades, y mantener actitudes de compañerismo.
- Deseo de superación y atención a correcciones realizadas por la docente.
- Mantenimiento del orden y limpieza del mobiliario y del aula.

PAUTAS DE CURSADA Y CRITERIOS DE APROBACIÓN DE LA MATERIA

El alumno o alumna deberá contar con carpetas completas y aprobadas, tanto la de T.P. como la de apuntes. Para ello, deberá realizar la totalidad de los trabajos prácticos vistos en clase (aunque no haya concurrido ese día o se retirase antes del establecimiento educativo). Cada trabajo práctico en hoja de 35 x 50 cm deberá contar con un rótulo en la parte posterior. Dicho rótulo se deberá completar con los datos solicitados y será pegado en el margen inferior izquierdo. Semanalmente se evaluará cada trabajo práctico teniendo en cuenta que haya cumplido la consigna dada, con nota numérica del 7 al 10 (T.P aprobado) y además, deberá presentarlo a fin de cada cuatrimestre donde se evaluará el proceso de aprendizaje recorrido por el alumno o la alumna. Los trabajos desaprobados, con algunas fallas conceptuales o que no hayan sido entregados en fecha de entrega, contarán con un recuperatorio y deberán ser rehechos o realizados por primera vez (en el caso de trabajos no entregados en fecha) para contar con la aprobación de la docente. Solo podrán recuperarse el 50% de los TPs realizados durante el cuatrimestre, quedando los demás trabajos desaprobados (en caso de haberlos) con la nota obtenida en primera instancia. También surgirá una nota a partir de las destrezas y actitudes esperadas (nota conceptual), el visado de la carpeta de apuntes, y finalmente de las evaluaciones escritas sobre los contenidos vistos en clase. En caso de que el alumno o la alumna desapruebe una evaluación, se podrá realizar un recuperatorio de forma oral o podrá mejorar el promedio a lo largo del cuatrimestre a través de las distintas instancias evaluativas. El total de notas así obtenidas se promediarán conformando la nota cuatrimestral; siendo necesaria, para la aprobación final de la materia, una nota mayor o igual a 7 puntos como promedio entre cuatrimestres.

Los alumnos o las alumnas desaprobados durante el 1er cuatrimestre entrarán en un plan de recuperación de contenidos (P.R.C.) y realizarán trabajos especiales de investigación a modo compensatorio, cuya temática será oportunamente determinada.

El uso del celular dentro del aula queda expresamente acotado a una finalidad pedagógica, no pudiendo el alumno o alumna realizar una búsqueda de imágenes para trabajar ya que deberá contar con imágenes físicas: fotografías, impresos, recortes de revistas, etc, y solo se aceptará su uso para buscar información solicitada, ver videos de la materia o realizarlos, siempre contando con previa autorización de la docente para ello. En caso de no respetar ésto, se aplicarán las normas vigentes del A.I.C. (Acuerdo Institucional de Convivencia).

Se dará aviso a la familia del alumno o alumna de las notas obtenidas en las evaluaciones y de los trabajos prácticos adeudados o desaprobados, mediante notificación en el cuaderno de comunicaciones.

ACUERDO DIDÁCTICO DEPARTAMENTO MULTIMEDIAL

Junto a la materia Taller de computación, los alumnos y alumnas realizarán un audiovisual con contenidos vistos en esta materia sobre vanguardias artísticas, y donde utilicen programas correspondientes para el diseño y edición de videos.

La evaluación de los trabajos estará a cargo de ambas docentes. Cada una, evaluará tanto el proceso como el trabajo final producido, analizando la pertinencia de los contenidos y las pautas de realización de los T.P.

Firma del alumno

Firma del padre/tutor